

Código: 5

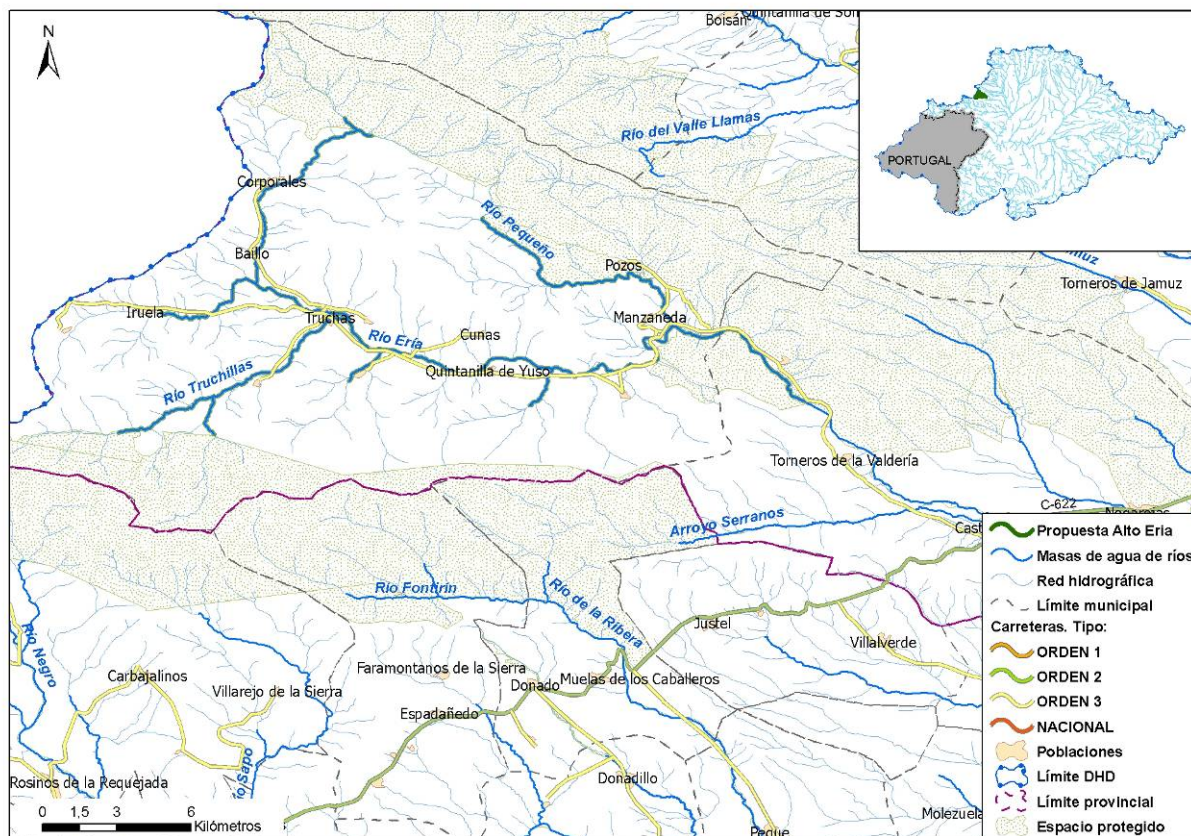
Nombre: Cabeceras del río Eria.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: León. Municipios: Truchas y Castrocontrigo.

Subzona: Órbigo.



Descripción:

El río Eria nace en la comarca La Cabrera (sureste leonés), en los Montes de León, más concretamente en la vertiente sur de los Montes del Teleno, donde existen cumbres de más de 2.000 msnm. Se forma por la unión de pequeños ríos como el río Iruela y el río Truchillas, junto con otros riachuelos y arroyos. Tras unos 110 km de recorrido desemboca en el Órbigo a la altura de Manganeses de la Polvorosa (Zamora).

El tramo propuesto para su protección comprende el río Eria desde su nacimiento hasta el punto donde toma agua el canal de Morla (unos 2,5 km aguas arriba de Torneros de la Valdería) para la central hidroeléctrica de Morla. Incluye también a los afluentes del Eria a lo largo del tramo descrito.

2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del ecotipo
166	Ríos Eria e Iruela	500463, 500464, 500477, 500479	13,78	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
167	Río Truchillas	500468, 500473, 500476	11,10	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
168	Río Eria	500462, 500465, 500481, 501599	11,12	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
169	Ríos Eria y Pequeño	500466, 500470, 500472, 501600, 501601	25,99	25.Ríos de montaña húmeda silíceo

Código: 5**Nombre:** Cabeceras del río Eria.**3. VALORES DE INTERÉS****Valores biológicos:**

En la zona seleccionada del valle del Eria encontramos dos pisos bioclimáticos, el piso Oromediterráneo, donde se pueden encontrar, si el fuego no los ha destruido, enebrales atlánticos (*Juniperus nana*) que alternan con pastizales oro-criomediterráneos y con cervunales, y el Supramediterráneo donde aparecen los carrascales de *Quercus rotundifolia* y melojares de *Q. pirenaica*, ambos muy degradados por la acción humana y que han sido sustituidos por brezales de *Genistella tridentata*, *Erica aragonensis*, *E. umbellata* y *E. cinerea*, piornales de *Cytisus multiflori*, *C. scoparius*, *Genistella polygaliphylla* y brezales-jarales de *Erica scoparia* y *Cistus populifolis*. En este piso cabe destacar los bosques mixtos de abedul (*Betula pendula*) y chopo temblón (*Populus tremula*) entre el valle del río Truchillas y el alto de la Peña Negra.

Los bosques de ribera del río Eria están formados, fundamentalmente, por distintas especies de sauces (*Salix purpurea* y *S. salviifolia* principalmente) y alisos (*Alnus glutinosa*). De forma esporádica también se encuentran arces (*Acer campestre*), abedules (*Betula pendula*) y chopos del país (*Populus nigra*).

La fisonomía de las riberas del río Eria en el tramo seleccionado divide al río en dos sectores desde la cabecera. En la primera parte de su recorrido, desde su nacimiento hasta cerca de Villar del Monte, dominan las praderas, con escasa vegetación arbustiva, fundamentalmente salgueras y alisos, que forman un cordón intermitente.

Desde Villar del Monte hasta Morla de la Valdería, el río entra en una zona más angosta, con la montaña muy próxima al cauce, por lo que los prados son escasos y el bosque de robles y encinas llega hasta el bosque de galería, formado por sauces, alisos, abedules y arces campestres.

El río Iruela transcurre por un valle estrecho con frondosos robledales, sin embargo el bosque de ribera se limita a árboles dispersos, casi siempre alisos y sotobosque de praderas. Muy distinto es el bosque de ribera del río Truchillas formado por una densa aliseda, con abedules y arces y sotobosque de matorral. Pasada la localidad de Truchillas, el valle se abre, el bosque de ribera clarea y las orillas se hacen más sensibles a la erosión.

En la cabecera del río Pequeño y en su afluente, el arroyo Prados, las riberas están formadas por matorral, escobas y brezos fundamentalmente, y praderas naturales. Desde poco antes de pasar por la localidad de Pozos, el bosque de ribera del río Pequeño se hace más denso y está formado por alisos, casi exclusivamente. Alrededor de Manzaneda, el melojar llega prácticamente hasta la misma orilla del río desplazando al típico bosque de ribera que ahora lo forman espinos, rosales, brezos, escobas y otros arbustos.

La vegetación sumergida en el río Eria es escasa. Como macrófitas sumergidas son predominantes las ocas (*Ranunculus peltatus*) y *Myriophyllum spicatum*. Las macrófitas emergentes predominantes son las cárices, fundamentalmente *Carex riparia*, que en muchas ocasiones forman agrupaciones de pequeñas islas.

La ausencia de vegetación sumergida es la nota predominante en los arroyos afluentes del río Eria, excepto en todo el curso del Truchillas donde aparecen briófitos (*Fontinalis antipyretica*) y en el tramo bajo del Iruela y del Pequeño donde aparecen *Ranunculus peltatus* y *Oenanthe fluviatilis*.

El río Eria presenta una comunidad típica de ríos de meseta, con la trucha (*Salmo trutta*) como especie única en los tramos más altos, dominante en los tramos medios altos, donde además empiezan a aparecer ciprínidos reófilos (boga, *Pseudochondrostoma duriense*; bermejuela, *Achondrostoma arcasii*; bordallo, *Squalius carolitertii*, y gobio, *Gobio lozanoi*) y lamprehuelas (*Cobitis calderoni*) como especies acompañantes.

En el área estudiada se ha detectado la presencia de varias especies de *interés especial*, de acuerdo al Real Decreto 439/90, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: tritón ibérico (*Triturus boscai*), culebra viperina (*Natrix maura*), mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), martín pescador (*Alcedo atthis*) y nutria (*Lutra lutra*).

Las tres especies de aves están incluidas además en la Directiva de Conservación de Aves Silvestres y su hábitat debe ser objeto de medidas de conservación.

La nutria también está incluida en la Directiva Hábitat, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992, como especie de interés comunitario y que debe ser objeto de medidas especiales de conservación del hábitat.

Valores hidromorfológicos:

El alto Eria, en el tramo considerado, comprende la parte de cabecera del mismo y afluentes, localizada en el borde montañoso noroccidental (Sierra del Teleno, hercínica, pizarroso-cuarcítica) de la Depresión terciaria (en esta zona, arcillo-arenosa y conglomerática) del Duero.

El alto Eria se desarrolla dentro de una cuenca de recepción de unos 8-15 km de anchura, circundada por cresterías

Código: 5**Nombre:** Cabeceras del río Eria.

a altitudes variables entre los 2.100 m (al oeste) y los 1.400 m (al este), de las que la septentrional y la meridional le separan de las cuencas de los ríos Duerna y Tera, respectivamente.

En este contexto, el alto Eria tiene un trazado de dirección promedio oeste-este, de unos 30 km de longitud, en el que cabe distinguir varios subtramos, con distintas características geo e hidromorfológicas:

- Alto, de unos 10 km de longitud, en el que tanto el Eria como sus afluentes (Truchillas, etc.) definen una cabecera dendriforme muy evolucionada, con valles en “V” en los que su fondo (en la parte más baja de los mismos) está ocupado por depósitos fluviales (llanura de inundación) de hasta 200 m de anchura máxima, y de los que el lecho fluvial (de roca, o de gravas-bloques) está separado por un escarpe de altura métrica o menor. El trazado de los cursos fluviales en esta zona es poco sinuoso.

- Medio, de unos 9 km y desde unos 1.110 m de cota, con el Eria ya jerarquizado, relativamente rectilíneo con dirección este-oeste, y desarrollado dentro de un fondo de valle (llanura de inundación) de unos 500 m de anchura máxima, del que el lecho fluvial (de gravas) sigue estando separado por un escarpe de altura métrica o menor, no siempre presente.

- Medio-bajo, de unos 5 km de longitud y desde unos 1.050 m de cota, en el que el río presenta un trazado ligeramente ENE y una disposición meandriforme encajada, con un fondo de valle a veces ocupado por depósitos fluviales (llanura de inundación) de unos 100 m de anchura máxima, respecto de la cual el lecho fluvial (de gravas o, más raramente, de roca) suele presentar relaciones idénticas a las indicadas más aguas arriba.

- Bajo, de unos 6 km de longitud y desde unos 990 hasta los 960 m de cota, con el río otra vez rectilíneo y de dirección sureste, y características geo e hidromorfológicas semejantes a las del subtramo medio.

En el subtramo medio-bajo, el Eria recibe aguas, por su margen izquierda o septentrional, del río Pequeño, que presenta características geo e hidromorfológicas idénticas a las de la parte más alta del subtramo alto.

En el conjunto del tramo considerado, el alto Eria conforma un perfil longitudinal cóncavo, típico de los ríos de alta-media montaña. En el tramo tan sólo se destaca un cierto escalón, correspondiente a su subtramo medio-bajo.

Este escalón es debido a que en este subtramo, el río atraviesa oblicuamente una barra cuarcítica, que ofrece mayor resistencia a la erosión y, por tanto, al encajamiento.

Merece la pena destacar la turbera existente en la cuenca alta del río Truchillas.

4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES

Existe una cantera en Corporales.

Existe un azud infranqueable en el Iruela y 4 en el Eria, todos para derivaciones de agua para riego.

El Iruela y el río Pequeño se secan en algunos tramos en verano.

Los vertidos de aguas residuales de las poblaciones de Pozos y Villar del Monte no reciben un tratamiento de depuración.

El coto de Manzaneda (truchero) se extiende desde el puente viejo de Villar del Monte (León) y la desembocadura del arroyo de Pozos y Manzaneda en el río Eria. Cuenta con una longitud de 4 km de acotado.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN**Medidas actuales**

El río Eria desde su nacimiento hasta la población de Quintanilla de Yuso se encuentra incluido en el espacio de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4130065 “Riberas del río Órbigo y afluentes”. Un corto tramo del río Eria, entre la confluencia con su afluente el río Pequeño y Torneros de la Valdería queda dentro del LIC ES41300117 “Montes Aquilanos”.

Aunque estos cursos fluviales ostentan la figura de protección de LIC esto no se ha traducido por el momento en ninguna medida específica de conservación de la naturaleza.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Zona de protección especial.

La Zona de protección especial del Alto Eria quedará englobada dentro de los LIC mencionados y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan en los mismos. Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Zona de protección especial, y que garanticen, entre otros aspectos, la conectividad longitudinal del tramo, la conectividad cauce-márgenes y un

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.

control adecuado de las extracciones de agua para riego.

En lo que respecta a los vertidos, se cuidará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el Plan Nacional de Calidad de Aguas destinadas a que todos los núcleos urbanos posean un tratamiento adecuado de sus vertidos.

6. FOTOGRAFÍAS



F.5.1.- Río Truchillas.



F.5.2.- Río Iruela.

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.



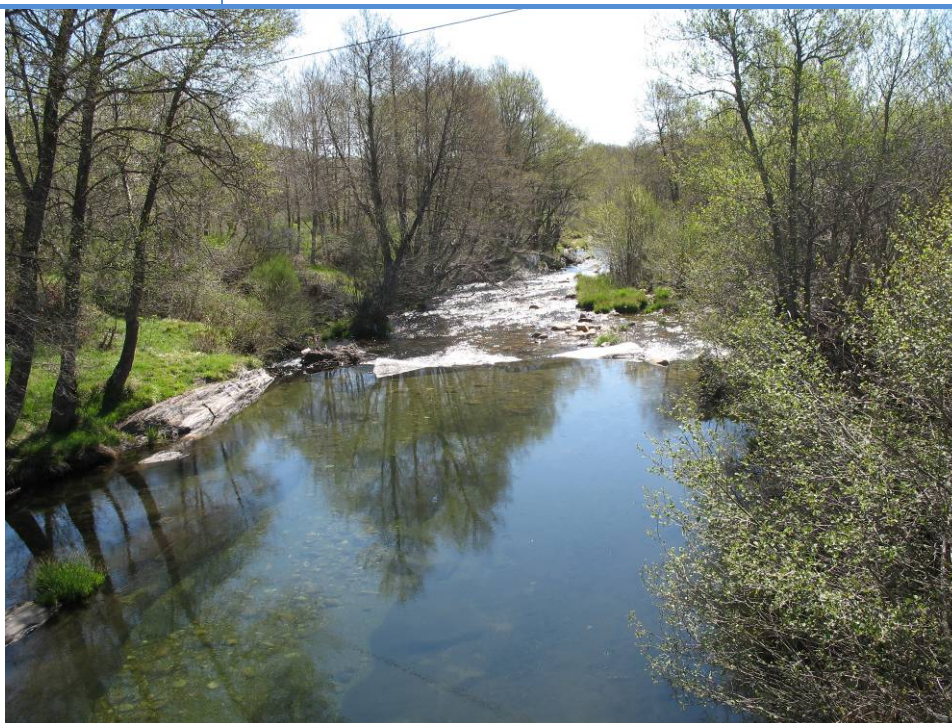
F.5.3.- Río Eria en Corporales.



F.5.4.- Río Eria en Corporales.

Código: 5

Nombre: Cabeceras del río Eria.



F.5.5.- Río Eria en Cunas.



F.5.6.- Río Eria en Villar del Monte.

Código: 5

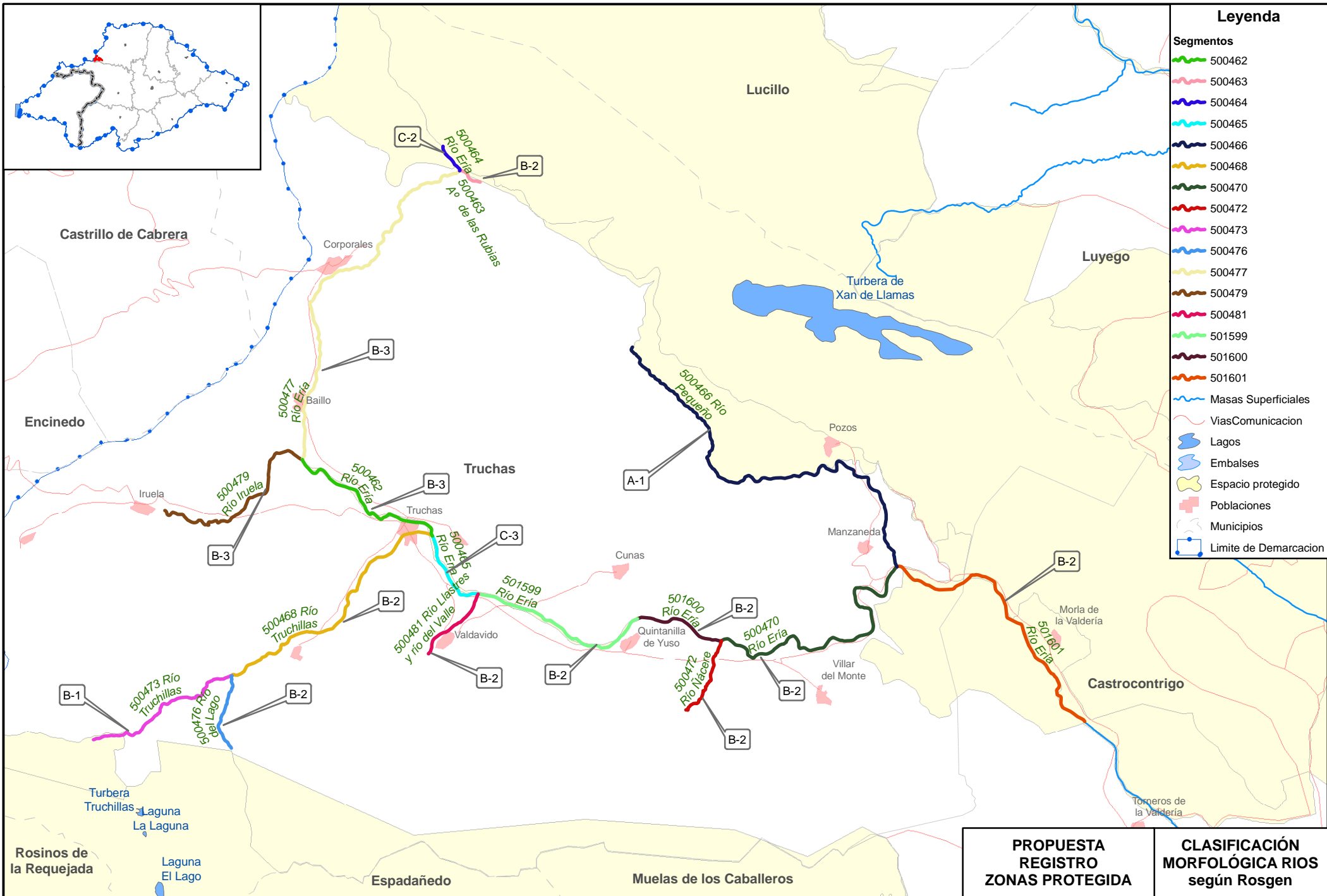
Nombre: Cabeceras del río Eria.



F.5.7.- Río Eria en Manzaneda.



F.5.8.- Río Eria en Torneros.



CÓDIGO TRAMO: 5 NOMBRE: Cabeceras del río Eria									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
A. de las Rubias	166	500463	537	491	1.369	1.331	1,09	0,071	10,20	0,50	17,00	20,40	1,67	B	2
R. Eria	166	500464	648	619	1.349	1.331	1,05	0,028	7,60	0,40	17,50	19,00	2,30	C	2
R. Eria	166	500477	8.356	6.889	1.331	1.147	1,21	0,022	9,60	0,55	14,00	17,45	1,46	B	3
R. Iruela	166	500479	4.230	3.073	1.187	1.147	1,38	0,009	10,40	0,60	14,70	17,33	1,41	B	3
R. Truchillas	167	500468	5.817	5.131	1.197	1.112	1,13	0,015	18,00	0,65	25,50	27,69	1,42	B	2
R. Truchillas	167	500473	3.588	3.195	1.319	1.197	1,12	0,034	13,50	0,75	28,00	18,00	2,07	B	1
R. del Lago	167	500476	1.717	1.521	1.261	1.197	1,13	0,037	11,00	0,55	22,00	20,00	2,00	B	2
R. Eria	168	500462	3.665	3.154	1.147	1.112	1,16	0,010	15,50	0,60	24,80	25,83	1,60	B	3
R. Eria	168	500465	1.786	1.552	1.112	1.092	1,15	0,011	16,00	0,90	42,00	17,78	2,63	C	3
R. Llastre y del Valle	168	500481	1.717	1.630	1.134	1.112	1,05	0,013	9,00	0,70	12,60	12,86	1,40	B	2
R. Eria	168	501599	3.947	3.374	1.092	1.062	1,17	0,008	22,00	1,00	31,50	22,00	1,43	B	2
R. Pequeño	169	500466	9.663	7.178	1.238	1.007	1,35	0,024	5,00	0,70	7,00	7,14	1,40	A	1
R. Eria	169	500470	6.356	3.981	1.052	1.007	1,60	0,007	27,00	1,10	50,00	24,55	1,85	B	2
R. Ñacere	169	500472	1.847	1.636	1.086	1.052	1,13	0,018	7,20	0,59	11,80	12,20	1,64	B	2
R. Eria	169	501600	1.960	1.817	1.062	1.052	1,08	0,005	19,00	0,60	33,00	31,67	1,74	B	2
R. Eria	169	501601	6.157	5.095	1.007	978	1,21	0,005	25,50	0,80	35,60	31,88	1,40	B	2

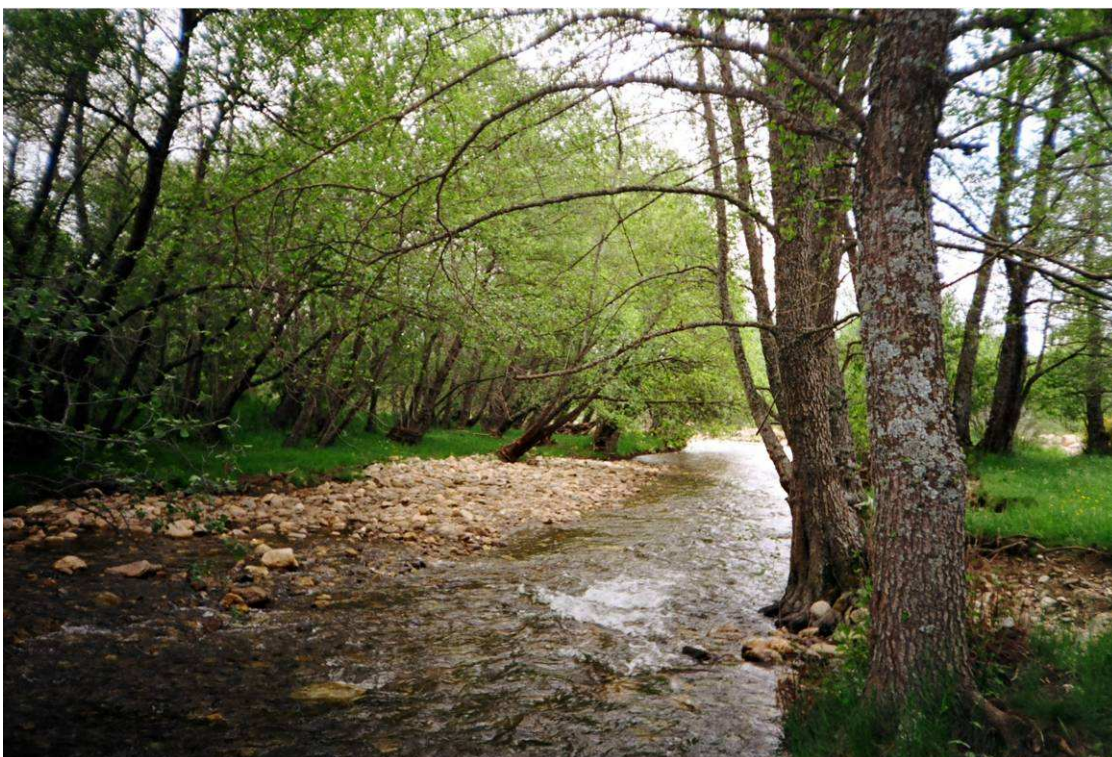
Arroyo de las Rubias



Río Eria



Río Eria



Río Eria



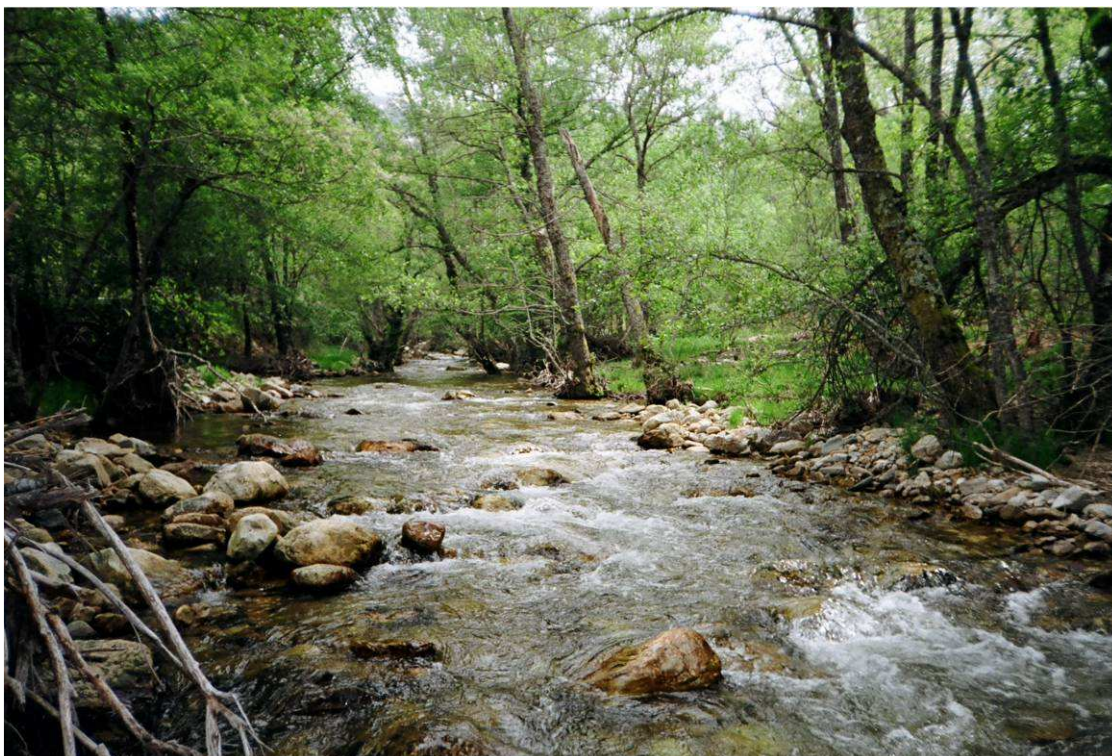
Río Eria



Río Iruela



Río Truchillas



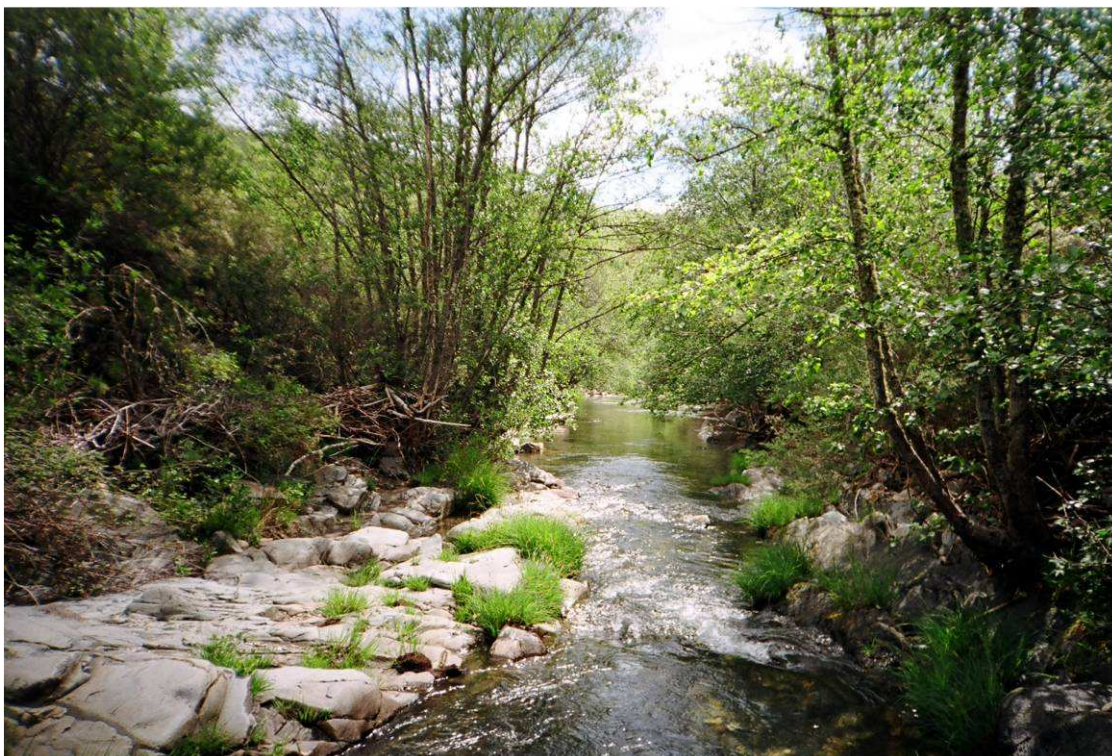
Río del Lago



Río Llastre y del Valle



Río Pequeño



Río Ñácere

